

## RESOLUCIÓN № 0257 NEUQUÉN, 11 MAY 2012

VISTO:

El formulario presentado por agente Leiva Ida Beatriz; y

## **CONSIDERANDO:**

Que ante la necesidad de optimizar el recurso humano adecuando los perfiles para desarrollar las tareas en las áreas de destino y que se cuenta con el servicio del agente, se debería realizar el traslado requerido.

Que se remite a las Secretarías intervinientes, a los efectos del dictado de la presente Norma Legal la cual se ubique funcionalmente al agente que se detalla en el Articulo 1º.

Que se cuenta con la autorización de las involucradas y el Vº Bº de los titulares de las Secretarías.

Por ello:

## LOS SECRETARIOS DE GOBIERNO Y DE DESARROLLO HUMANO

## **RESUELVEN:**

**Artículo 1º) UBICAR** funcionalmente al agente LEIVA Ida Beatriz, L.P. Nº ----- 5199, DNI Nº 17.416.685, Categoría de revista 18 desde la Subsecretaria de Recursos Humanos, Secretaría de Gobierno a la Dirección de Adultos Mayores dependiente de la Subsecretaría de Deportes y Juventud, Secretaría de Desarrollo Humano. El mencionado cumplirá función de administración a partir del 14 de diciembre de 2011. Contando con la partida presupuestaria Nº: 6-T-3-0-2.

Artículo 2º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Dirección Municipal - - - - de Administración de los Recursos Humanos a los fines que estime correspondan.

**Articulo 3º)** La presente resolución será refrendada por los señores Secretarios de ----- Gobierno y de Desarrollo Humano.

**Articulo 4º)** Registrese, publiquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección ----- Centro de Documentación e Información y, oportunamente, ARCHIVESE.

FDO) INAUDI FONFACH

Jee Ménica Escalona
Coordination de Despacho
Subsecretaria de Despacho
Municipalmado de Nouquen

Publicación Boletín Oficial Municipal Edición N° 1874
Fecha 24./05/2012